

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA DOS DE
MAYO DE DOS MIL SIETE.-

* * * * *

SEÑORES ASISTENTES.-

Presidente.-

Don José A. Saavedra Moreno (P.S.O.E.)

Tenientes de Alcalde.-

Don José Melero Pulido. (P.S.O.E.)
Don Roberto de la Torre Vénzala. (P.S.O.E.)
Doña Dolores López Rosa. (P.S.O.E.)
Don Rubén Cuesta López. (P.S.O.E.)
Don Francisco Chamorro López (P.S.O.E.)
Don Raúl Castro Vidal (P.S.O.E.)

Concejales.-

Don Rafael Rosa Pulido (P.S.O.E.)
Doña M^a Luisa Millán Jiménez (P.S.O.E.)
Don Enrique Miranda Garrido (P.S.O.E.)
Doña Sofía Nieto Villargordo (P.S.O.E.)
Doña M^a del Carmen Aguilera Olivencia (P.S.O.E.)
Don Antonio Castillo Siles (P.S.O.E.)
Don Julio C. Mendoza Olivencia (P.P.)
Don Francisco Delgado Vilches (P.P.)
Doña Inmaculada Asensio Peña (P.P.)
Don Ramón Pérez Moya (P.P.)
Doña Custodia Martos Luque (P.A.)

Secretario General.-

Don Miguel A. Velasco Gamez.

En la Ciudad de Martos, en el Salón de Reuniones del INEM, siendo las diez horas del día dos de Mayo de dos mil siete, se reúnen los señores arriba relacionados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, convocada para este día y hora, en primera convocatoria.

No asisten Doña Encarnación Muñoz Rosa, Don Fernando García Pulido y Don José Castillo Expósito.

Existiendo quórum legal suficiente para la celebración de la sesión se hace constar a efectos de votaciones, que la

Corporación Municipal está integrada por veintiún miembros de hecho y de derecho, incluido el Sr. Alcalde.

PUNTO PRIMERO.- SORTEO PUBLICO PARA LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL DIA 27 DE MAYO DE 2007.- Manifiesta la Presidencia que el objeto del presente asunto es proceder al sorteo de componentes de mesas electorales que han de constituirse el próximo día 27 de Mayo del presente ejercicio, al objeto de celebrar Elecciones Locales.

A continuación se procede a dar cuenta a los asistentes del proceso a seguir para la designación de miembros de mesas electorales, realizándose por medio de programa informático, siguiéndose en todo momento las pautas establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Terminado el proceso informático, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad acuerda la designación de las personas que figuran en el expediente instruido al efecto como componentes de las mesas electorales que han de constituirse el próximo día 27 de Mayo del presente ejercicio, al objeto de celebrar Elecciones Locales, debiendo comunicarse este extremo a la Junta Electoral de Zona, a los efectos procedentes.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma siendo las diez horas y diez minutos, en el lugar y fechas indicados, de todo lo cual se extiende la presente acta en un folio de la Junta de Andalucía nº 0236521, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario General, que doy fe.